



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

21 AGO. 2001

RES. HCD No. 291-01-1

Expte. No. 4.451-01

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara Emilia Mata de López, Directora del CEPIHA, en el que solicita aprobación como Seminario de Posgrado "FORMACION Y EVALUACION DEL ESPANOL EN AMERICA CON ATENCION ESPECIFICA AL AREA DEL NORDESTE ARGENTINO", de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario debe ser reconocido como equivalente con el de la curricula de la Maestría Estudios Históricos, Literarios de Frontera "El Español en América, contactos (y transferencias) con lenguas indígenas";

Que el Departamento de Posgrado emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

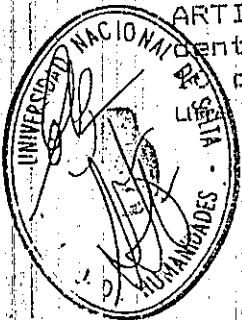
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión de los días 31-07-01 y 03-08-01

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR como Seminario de Posgrado FORMACION DEL Y EVOLUCION DEL ESPANOL EN AMERICA CON ATENCION ESPECIFICA AL AREA DEL NORDESTE ARGENTINO, de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, el que estará a cargo del Dr. GERMAN DE GRANDA.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que el Seminario de Posgrado, mencionado en el Artículo 1o., debe ser reconocido como equivalente con el de la curricula de la Maestría Estudios Históricos, Literarios de Frontera "El Español en América, contactos (y transferencias) con Lenguas Indígenas".-

ARTICULO 3o.- DETERMINAR que el curso de posgrado se desarrollará dentro de los lineamientos aprobados para tal fin, entre los días de agosto y durante dos fines de semana del corriente año con una duración de cuarenta (40) horas.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD No. 291-01

ARTICULO 4o.-FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

- DE POSGRADO CON EVALUACION: \$ 50.00.- (PESOS CINCUENTA)
- DE ACTUALIZACION SIN EVALUACION: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- DESIGNAR responsable del Seminario de Posgrado a la Prof. ANA MARIA FERNANDEZ LAVAQUE, la que deberá encargarse de la asistencia y todo requisito indispensable para la expedición de certificados.-

ARTICULO 6o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

RECTORIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Facultad de Humanidades - UNSA

